

## ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ECUANTARES DEL ECUADOR S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 25 días del mes de abril del año 2018, a partir de las 08:00 horas en el domicilio de la Compañía, se reúnen la totalidad de los accionistas de la compañía por lo que se la declara Junta Universal.

Actuando la Econ. Nelly Teresita Minuche como Presidenta Ad-hoc de la Junta de Accionistas y como Secretario el señor Jorge Augusto Mera Minuche, quien procede a elaborar la lista de accionistas asistentes que se agrega al Expediente y de la que se desprende que se halla presente el 100 por ciento del capital pagado de la empresa, por lo tanto existe el quórum reglamentario para la celebración de esta Junta.

Al ser una Junta Universal se establece el siguiente orden del día:

1. Aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017, incluyendo sus Notas.
2. Aprobación del Informe de la Administración al 31 de diciembre de 2017.
3. Aprobación del Informe de Comisario al 31 de diciembre de 2017.
4. Destino de los resultados del ejercicio económico 2017.
5. Designación de comisario principal y comisario suplente para el año 2018.

Aprobado el orden del día, se declara instalada la Junta Universal y se inicia el tratamiento de cada uno de los puntos:

### **1. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.**

Por Secretaría se da lectura a los Estados Financieros, incluyendo las Notas correspondientes al 31 de diciembre de 2017.

#### **RESOLUCIÓN**

Los accionistas aprueban por unanimidad los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017, con sus respectivas Notas.

### **2. APROBACIÓN DEL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.**

Por Secretaría se da lectura al informe del Presidente Ejecutivo por el ejercicio económico del año 2017.

#### **RESOLUCIÓN**

Los accionistas aprueban por unanimidad el informe del Presidente Ejecutivo

### **3. APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.**

Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2017. En el mismo lo siguiente: "...que no se han realizado las Asambleas de Guayhost y de la Titularización OmniHospital, por lo que, según informa la administración, no fue posible obtener un VPP actualizado de dichas inversiones, por lo que el Activo de la empresa podría variar una vez que se reciba esa información".

#### **RESOLUCIÓN**

Los accionistas aprueban por unanimidad el informe del Comisario y deja asentado en esta Acta que se debe regularizar la situación de empresa en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS).

Por Secretaría se da lectura al resultado del ejercicio económico 2017 y se establece que la pérdida de USD\$6.443,85 se registre en el Patrimonio de la empresa.

**RESOLUCIÓN**

Los accionistas aprueban por unanimidad que la pérdida se registre en el Patrimonio de la compañía.

**5. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y COMISARIO SUPLENTE.**

La señora Presidenta manifiesta que corresponde proceder a designar al Comisario Principal y al Comisario Suplente de la compañía por el año 2018.

Los candidatos son:

**COMISARIO PRINCIPAL:** Ing. Michelle Romo

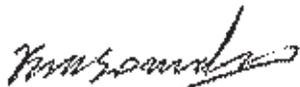
**COMISARIO SUPLENTE:** Ing. Ramiro Cobo

**RESOLUCION.** Luego deliberar, los accionistas por unanimidad deciden designar a las siguientes personas:

**COMISARIO PRINCIPAL:** Ing. Michelle Romo

**COMISARIO SUPLENTE:** Ing. Ramiro Cobo

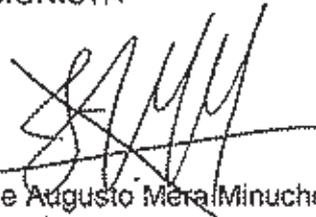
No habiendo más asuntos que tratar por Presidencia se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada por los accionistas en su totalidad. Concluye la sesión a las 08:50 horas. Para constancia firman los accionistas y el secretario que certifican.



Nelly Teresita Minuche Murillo  
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA  
ACCIONISTA



Mario Rodrigo Mera M.  
ACCIONISTA



Jorge Augusto Mera Minuche  
SECRETARIO